

POLÍTICA DE PRECIOS

CONDICIONES GENERALES DE COMERCIALIZACIÓN

SYNTHON CHILE LIMITADA

2021

Con el objetivo garantizar a todos sus clientes una adecuada transparencia en la información relativa a los precios de sus productos, y en cumplimiento a la normativa sanitaria, Synthon Chile Limitada (en adelante “Synthon Chile” o “Synthon”) emite, con esta fecha, la siguiente política de precios y condiciones generales de comercialización (en adelante “la política de precios”).

I. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

La presente política de precios será aplicable a todas las personas, naturales o jurídicas, que adquieran productos farmacéuticos, directamente de Synthon Chile Limitada, sin perjuicio que ésta última comunicará a todos sus distribuidores autorizados, la vigencia y contenido de la presente política de precios. Con todo, se deja expresa constancia que las empresas distribuidoras de productos farmacéuticos, actúan y deben actuar en forma independiente, debiendo disponer de su propia política de precios de conformidad a la normativa aplicable, y en la cual Synthon Chile no tiene injerencia alguna.

Synthon Chile no se hace responsable de los incumplimientos que sus distribuidores puedan incurrir, ya sea respecto de sus propias políticas de precios, así como de la normativa aplicable.

II. PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y OBJETIVIDAD.

Synthon Chile garantiza desde ya, que las presentes bases han sido elaboradas siguiendo criterios objetivos, con la finalidad de descartar cualquier tipo de discriminación arbitraria respecto de uno o más de sus compradores, y especialmente, para evitar discriminaciones a farmacias o almacenes farmacéuticos en razón de su tamaño, o por no pertenecer a una cadena de farmacias o a una asociación o agrupación de compra.

Así, se garantiza que todas las ventas y/o cualquier tipo de transacción que celebre Synthon Chile, se verán regidas por principios de transparencia y objetividad, y en aquellos casos en que la política de precios distinga diferentes canales y/o tipo de compradores, se aplicarán en forma igualitaria y no discriminatoria, a todos los compradores que cumplan con dichas características particulares, o que pertenezcan a un canal determinado, en base a criterios objetivos y comprobables.

III. LISTA DE PRECIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 20.724, Synthon Chile mantiene y mantendrá publicada una lista con los precios de los productos que expende, la cual constituye el **ANEXO N° 1, denominado “LISTA DE PRECIOS SYNTHON CHILE”**.

Dicha lista de precios, junto con la presente política, se encuentra disponible en la recepción de las dependencias Synthon Chile, ubicadas en calle El Castaño 145, Lampa, Región Metropolitana, así como en el sitio web de Synthon, esto es, www.synthon.cl

La lista de precios se encuentra catalogada de acuerdo al tipo de producto, los que a continuación se indican:

- **División Prescripción.**
- **División Consumo.**
- **División Tradicional y Genéricos.**
- **División Hospitalaria.**
- **División Evacuantes**
- **División Especialidades.**

Synthon se reserva el derecho a modificar todo o parte de la Lista de precios, en la forma y tiempo que estime conveniente, siempre respetando la obligación de publicidad de la misma.

Los precios indicados en la lista de precios, no incluyen IVA.

Los precios de facturación serán los que se encuentren publicados al momento de despacho.

IV. DESCUENTOS POR VOLÚMENES Y OTROS

Asimismo, se informa que Synthon Chile, dispone de una política de precios que considera determinados descuentos por volúmenes y otros, que de acuerdo al art. 2º de la Ley 20.724, en ningún momento significarán discriminaciones a farmacias o almacenes farmacéuticos en razón de su tamaño, o por no pertenecer a una cadena de farmacias o a una asociación o agrupación de compra.

Dichos descuentos por volúmenes y otros conceptos, se encuentran establecidos en el **ANEXO N° 2**, denominado **“TABLAS DE DESCUENTO SYNTHON CHILE”**, los que se mantendrán publicados junto a estas políticas, en la recepción de las dependencias Synthon Chile, ubicadas en calle El Castaño 145, Lampa, Región Metropolitana, así como en el sitio web de Synthon, esto es, www.synthon.cl

- **Información sobre los descuentos.**

- A) Descuento por volumen.

Se aplicará este descuento a cada SKU en la Nota de Venta de acuerdo a la cantidad efectivamente adquirida y según el porcentaje señalado en las respectivas tablas adjuntas en Anexos N° 2.

No están afectos a este descuento los productos de la División Oncológicos y Especialidades.

- B) Descuento Distribuidor

Este descuento aplica exclusivamente a Distribuidores y Droguerías y según el porcentaje señalado en las respectivas tablas adjuntas en Anexos N° 2. El cliente deberá ser, por tanto, un distribuidor de productos farmacéuticos debidamente autorizado por el ISP.

Se entiende por Distribuidor, todos aquellos clientes que no venden directamente a público.

- C) Descuento por mix.

Este descuento se aplicará en función de la cantidad de SKUs distintos efectivamente facturados y según el porcentaje señalado en las respectivas tablas adjuntas en Anexos N° 2.

No están afectos a este descuento los productos de la División Oncológicos y Especialidades.

D) Descuento por pago al contado.

Synthon aplicará un porcentaje de descuento en caso que el cliente adquiera los productos mediante pago al contado, esto es, pago mediante transferencia electrónica o depósito desde el cliente a Synthon, antes de ser despachado su pedido.

El porcentaje de descuento aplicable por pago al contado se encuentra en Anexos N° 2.

- **Notas sobre la aplicación de descuentos.**

(i) Los descuentos son acumulativos, y el orden de aplicación será el siguiente:

1º Descuento por Volumen

2º Descuento por Distribuidor (en caso que aplique)

3º Descuento por Mix

4º Descuento por Pago al contado (en caso que aplique)

(ii) Synthon se reserva el derecho a otorgar descuentos por ofertas especiales, los que se comunicarán abiertamente en la página web www.synthon.cl y se mantendrán disponibles en el mesón de recepción, ubicadas en El Castaño N° 145, Lampa, Santiago. El descuento por ofertas especiales corresponde al descuento realizado a productos puntuales, el cual es ocasional y por un periodo acotado de tiempo. Se aplicará por ejemplo por razones de introducción de productos, de liquidación de productos, disminución de stocks de productos con corto vencimiento y sobre stock, ofertas a consumidor final, estacionalidad, entre otras que pudieran existir.

(iii) Para los productos de las especialidades Oncología e Infectología no aplican las tablas de descuento por definición propia de Synthon, dado que, por la especificidad de dichos productos, estos se venden generalmente por licitación a organismos públicos o privados y/o están sujetos a contratos de largo plazo.

(iv) En caso que Synthon lance al mercado nuestros productos, los precios y las condiciones comerciales de éstos, se regirán por la Carta de Lanzamiento, la que se publicará en la página web www.synthon.cl y se mantendrán disponibles en el mesón de recepción, ubicadas en El Castaño N° 145, Lampa, Santiago, dando así

cumplimiento al art. 2º de la Ley 20.724. Posteriormente Synthon incorporará dichos productos a la lista de precios, en la forma y oportunidad que determine.

- (v) Para los efectos de determinar el porcentaje de los respectivos descuentos, se considerará la cantidad y número de productos efectivamente facturados por Synthon al Cliente.
- (vi) Las personas jurídicas que deseen incorporarse como clientes de Synthon, deberán enviar la información especificada en el ANEXO N° 3 de esta Política, y cumplir con lo que en él se indica

V. POLÍTICA DE CANJE Y DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS

Con la finalidad de propender a la transparencia de la información, Synthon Chile deja constancia que su política de canje y devolución de productos, se encuentra regida por las siguientes disposiciones:

- a) Canje de producto: se entiende por canje de producto, aquel proceso por el cual el cliente devuelve productos, previa aprobación del área comercial de Synthon con el objeto de ser reemplazadas por productos de las mismas características. Sólo se aceptarán canjes de productos que hayan sido efectivamente facturados por Synthon.
- b) No se considerará un motivo válido para canjes un cambio programado en los precios de los productos.
- c) Canje por vencimiento: Se aceptarán en canje por vencimiento sólo los productos recibidos en nuestras bodegas con sus sellos intactos hasta 30 días antes a la fecha de vencimiento y serán canjeados por igual número de unidades de la misma presentación del producto recibido hasta un límite de 30 unidades por producto.

La mercadería deberá ser remitida con flete pagado a nuestras Bodegas ubicadas en Santa Isabel 585, Lampa, Santiago. Sólo tendrá derecho a canje aquella mercadería que no hubiese tenido salida, esto se comprobará verificando que el cliente no ha efectuado compras posteriores del producto que está canjeando.

No se aceptarán canjes por vencimiento de productos cuya venta haya sido realizada bajo la condición específica de productos "*sin derecho a canje*" y por lo tanto se debe demostrar la emisión de la carta de canje respectiva. Estos productos, deberán encontrarse con sus

envases, empaques, rótulos, cualidades y condiciones físicas originales y en perfecto estado.

- d) **Canje de Productos recibidos en malas condiciones:** Aplica a productos recibidos por el cliente manchados o deteriorados por efecto de flete o traslado. Se aprobará su canje si son enviados dentro de un plazo de 10 días para Santiago y de 15 días para Provincias, contados desde su fecha de facturación.
- e) **Canje de Productos Psicotrópicos:** No se realizarán canjes de psicotrópicos. De acuerdo a la legislación vigente las farmacias deben solicitar directamente su baja en la SEREMI de salud correspondiente a su ubicación.
- f) En los casos en que procediendo el canje y éste no pueda hacerse efectivo por razones atendibles (por ej.: que el producto se encuentre discontinuado), el cliente emitirá una Factura a favor del laboratorio valorizando la mercadería según la Lista de Precios vigente al momento que fue originalmente despachada. No se aceptarán para canje productos sin fecha de vencimiento.
- g) La mercadería que sea devuelta deberá ajustarse a las normas antes señaladas. De no ser así, quedarán a disposición del cliente durante 30 días para ser retiradas de nuestra bodega. Pasado este plazo, el Laboratorio se reserva el derecho de destruir el o los productos sin ulterior responsabilidad.
- h) **Devoluciones por errores de pedido:** Corresponde al retorno a nuestras bodegas, de uno o más productos previamente autorizados, que no han sido despachado según lo solicitado y/o bajo las condiciones requeridas por el cliente, proceso para el cual se puede generar una Nota de Crédito o el reemplazo del producto. Esta devolución deberá ser realizada en un plazo menor o igual a 15 días hábiles, a contar de la fecha de recepción de la mercadería.
- i) La devolución de productos sometidos a control de Psicotrópicos y Estupefacientes, se aceptará solamente cuando el error en el proceso de pedido se haya debido a responsabilidad de Synthon. Dicha devolución deberá realizarse por la factura completa y los productos devueltos deberán ser los enviados originalmente (fecha de vencimiento y N° de lote).
- j) No se aceptarán devoluciones por motivos distintos a los aquí detallados.

- k) El proceso de canje estará sujeto a la disponibilidad de stock y previa validación por parte del laboratorio. El laboratorio tendrá un plazo máximo de 90 días para dar respuesta sobre la disponibilidad del producto. En caso de no poder ser sustituido, se procesará como un canje sin reposición de producto y el cliente deberá emitir de Factura al laboratorio valorizando la mercadería según la Lista de Precios vigente al momento que fue originalmente despachada.

La información necesaria para validar este canje y/o devolución es la siguiente:

- N° de la factura que originó la compra
- Código y/o descripción del producto
- N° de lote Synthon
- Cantidad a canjear
- Contacto: nombre, mail y teléfono

Todo canje para ser aprobado deberá tener el visto bueno de nuestros departamentos Comercial y Finanzas.

Sin perjuicio de lo anterior, las condiciones de los canjes podrán ser especificadas en los contratos individuales de distribución que celebre Synthon Chile con distribuidores específicos.

VI. DESPACHO

Los pedidos serán despachados en un rango de 24 a 72 horas y la llegada al respectivo cliente dependerá de las capacidades logísticas disponibles. No se efectuarán despachos de productos refrigerados fuera de Santiago los días viernes ni vísperas de feriado.

VII. PROHIBICIÓN DE DISCRIMINACIÓN ARBITRARIA

Se deja constancia que, bajo ninguna circunstancia, Synthon Chile realizará prácticas que impliquen discriminar a farmacias o almacenes farmacéuticos en razón de su tamaño o por no pertenecer a una cadena de farmacias o a una asociación o agrupación de compra.

En caso que algún comprador o cliente de Synthon Chile sienta que se ha vulnerado su derecho a un trato igualitario, dentro de su respectivo canal de venta, o que no se han aplicado correctamente estas políticas de precios y/o la lista de precios publicada, podrá contactar inmediatamente a Synthon Chile, mediante comunicación dirigida a Servicio al Cliente, correo electrónico servicioalclientechile@synthon.com, en la que podrá explicar en qué consistiría dicha vulneración y sus peticiones concretas.

VIII. NORMATIVA APLICABLE Y VIGENCIA

Sin perjuicio de todo lo anterior, la presente política se regirá en todas sus partes, por las normas establecidas en la Ley 20.724, así como por las normas del Código Sanitario, en lo que resulte pertinente, las que se aplicará en forma preferente ante cualquier otra disposición de esta política de precios.

La presente política de precios regirá para el período de 2021, sin perjuicio de las modificaciones que, de tiempo en tiempo, puedan introducirse a los Anexos.



Christian Rodríguez Zambrano
pp. SYNTHON CHILE LIMITADA

Santiago, 16 de noviembre de 2020